|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****25ª reunión, Ginebra, 2-5 de junio de 2020** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Revisión 2 alDocumento** **TDAG-20/****59-S** |
|  | **17 de agosto de 2020** |
|  | **Original: inglés** |
| Presidenta del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) |
| INFORME DE LA VIGÉSIMA QUINTA REUNIÓN DEL GADT |

INTRODUCCIÓN y ASPECTOS DESTACADOS

La 25ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) se celebró de forma virtual entre el 2 y el 5 de junio de 2020, bajo la presidencia de la Sra. Roxanne McElvane Webber. La reunión contó con 383 participantes: 304 delegados representantes de 100 Estados Miembros, 66 Miembros del Sector UIT-D, 2 Instituciones Académicas y diversas entidades observadoras. Los Vicepresidentes del GADT, Sr. Christopher Kemei (Kenya), Sr. Abdulkarim Oloyede (Nigeria), Sr. Al-ansari Almashakbeh (Jordania), Sr. Tariq Alamri (Arabia Saudita), Sr. Kishore Babu Yerraballa (India), Sr. Nquyen Quyen (Viet Nam), Sr. Arseny Plossky (Federación de Rusia), Sra. Aichurok Maralbek Kyzy (República Kirguisa), Sr. Wim Rullens (Países Bajos) y Sra. Blanca González (España) participaron en la reunión[[1]](#footnote-1),así como los Presidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D: Sra. Regina Fleur Assoumou Bessou (Côte d'Ivoire), Presidenta de la Comisión de Estudio 1, y Sr. Ahmad Reza Sharafat (República Islámica del Irán), Presidente de la Comisión de Estudio 2. Los participantes del GADT examinaron 56 contribuciones escritas, 16 de las cuales habían presentado los Miembros.

# 1 Discurso del Secretario General

El Sr. Houlin Zhao, Secretario General de la UIT, abrió la 25ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones el 2 de junio de 2020 dando las gracias a los participantes por su apoyo al aceptar la celebración de una reunión virtual, así como por los preparativos llevados a cabo durante una serie de diálogos web del GADT.

En relación con el orden del día, del que destacó el Plan Operacional cuadrienal renovable del UIT‑D, la contribución del UIT-D a la aplicación del Plan de Acción de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la colaboración con los demás Sectores y la Estrategia para la Juventud del UIT-D, el Secretario General dijo lo siguiente: "Van a examinar los resultados relacionados con el trabajo del UIT-D de la CMR-19, conferencia que brinda nuevas oportunidades para los miembros de comunidades mal abastecidas y los habitantes de zonas rurales y distantes, donde viven casi todos aquéllos que carecen de conexión. También orientarán el proceso preparatorio de la CMDT‑21, que por primera vez desde la creación del UIT-D se celebrará en suelo africano".

El Sr. Zhao dio cuenta a los participantes del importante mensaje comunicado por vídeo por el Secretario General de las Naciones Unidas con ocasión del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información de 2020, en el que dijo que "las tecnologías de la información y la comunicación son herramientas poderosas para luchar contra los retos más urgentes a nivel mundial. La cooperación internacional en materia de tecnología digital es fundamental para vencer la COVID-19 y lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

El Sr. Zhao recordó a los participantes que sólo quedan 10 años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que el trabajo de la UIT sobre desarrollo es hoy más importante que nunca. "El mundo necesita los ODS y los ODS necesitan las TIC. La crisis actual nos recuerda hasta qué punto estamos interconectados – y la magnitud de las dificultades y retos que afrontamos, incluido el cierre de la brecha digital. Más que nunca estamos constatando el poder de la transformación digital. Nosotros, la UIT, debemos aprovechar esta oportunidad para acelerar el desarrollo de una sociedad digital y fomentar las capacidades de desarrollo de las TIC, incluso mediante inversión en infraestructuras digitales, a fin de no dejar a nadie atrás durante y después de la COVID-19", declaró.

El Secretario General felicitó a la BDT por sus esfuerzos en la lucha contra la COVID-19, desde el lanzamiento de la Plataforma de Resiliencia de la Red Mundial y las nuevas directrices para ayudar a los países a elaborar planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia hasta su trabajo por garantizar la seguridad de la infancia en línea y las oportunidades de aprendizaje a distancia.

# 2 Discurso de la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

La Sra. Doreen Bogdan-Martin, Directora de la BDT, dio la bienvenida a sus colegas y miembros del GADT a la primera reunión virtual del GADT de la historia. La Directora reafirmó su intención de crear una BDT que escucha a sus miembros, identifica y aprovecha nuevas oportunidades, crea nuevas alianzas, colabora con sus socios tradicionales de larga data, al tiempo que atrae a nuevos socios, y garantiza la evidencia del verdadero valor que aporta colaborar con la BDT. El GADT desempeña, gracias a su experiencia y prudencia, un papel esencial de asesoría para conseguir esos objetivos.

La pandemia de COVID ha causado cambios drásticos para los que se necesitan soluciones innovadoras y efectivas. La BDT ha integrado nuevas herramientas y métodos para prestar sus servicios en asociación con un cada vez más amplio abanico de organizaciones asociadas y gracias a una más amplia cooperación internacional.

No es el caso de los miles de millones de personas que "carecen de conectividad o se pelean con un acceso demasiado lento, demasiado caro y no lo suficientemente fiable para marcar una verdadera diferencia en su vida durante esta crisis". El mundo después de la COVID debe basarse en una conectividad inclusiva para todos y un acceso en banda ancha para todos.

La BDT se dirige hacia la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021 (CMDT-21) y el GADT es el foro donde presentar las medidas que se han tomado y los resultados que se han obtenido durante el viaje. Los esfuerzos de la BDT estarán orientados por las prioridades estratégicas: aumentar la eficacia de la Oficina; lograr una relevancia regional trabajando más estrechamente con las Oficinas Regionales, así como con el sistema de las Naciones Unidas; hacer más hincapié en el trabajo colaborativo; aumentar las capacidades del personal realizando actividades de capacitación internas, y basarse en los datos para ofrecer un liderazgo intelectual reforzando las capacidades de obtención y análisis de estadísticas y datos.

En lo que respecta a las asociaciones la Directora destacó, entre otras, la iniciativa GIGA, asociación entre la UIT y UNICEF para conectar a Internet a todas las escuelas del mundo; la asociación EQUALS para la igualdad digital de género, que reúne a más de 90 entidades de todo el mundo y está cofundada por ONU-Mujeres, la GSMA, la ITC y la Universidad de las Naciones Unidas, y los esfuerzos por integrar a los jóvenes mediante un proyecto de Estrategia para la Juventud de la BDT.

La BDT aboga por una conectividad significativa ante los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otros interesados. Se dice que nunca se ha de desaprovechar una buena crisis. El sector debe aprovechar esta oportunidad única para sacar partido de una ola de voluntad política sin precedentes: "puede que nunca más podamos aprovechar la gran atención que los gobiernos prestan hoy a las redes y servicios digitales".

La CMDT representa una oportunidad sin par para acelerar la conexión de aquéllos que no están conectados, de forjar una cooperación entre gobiernos e industrias entorno a un "big dig" mundial, de ejercer influencia lo antes posible, y de aprovechar el potencial de lo digital para lograr los ODS.

Una BDT adecuada a su mandato y una CMDT racionalizada "pueden ser los primeros factores que determinen un avance rápido y real hacia un mundo de conectividad universal y de oportunidades universales".

# 3 Observaciones preliminares de la Presidenta del GADT

Tras mencionar que el GADT-20 es la primera reunión virtual que celebra el UIT-D en sus 28 años de historia, la Presidenta del GADT, Sra. Roxanne McElvane Webber (**Estados Unidos**), en nombre de los miembros y todos los participantes, dio las gracias a la BDT por el completo e impresionante trabajo que está llevando a cabo para adecuarse a su propósito.

Señaló que el GADT-20 va a debatir acerca de las actividades pasadas, presentes y futuras, incluidas las iniciativas de la BDT. En cuanto a las 56 contribuciones que se han de examinar y debatir, identificó los objetivos de la reunión: examinar todas las contribuciones, refrendar el Plan Operacional, llegar a un consenso sobre el mecanismo para considerar la contribución del Sector de Desarrollo al Plan Estratégico de la UIT, y definir un marco para preparar la CMDT-21. Acerca de este último punto señaló que en la reunión del GADT de 2018 –la primera del ciclo actual– se decidió posponer la creación de Grupos de Trabajo preparatorios hasta justo antes de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2021. Ha llegado la hora de crear esos Grupos, y su creación es uno de los objetivos indispensables de la reunión.

En su opinión, tanto la CMDT como el GADT deben ocuparse del trabajo administrativo de los miembros y éste debe traducirse en resultados para conectar a los que aún carecen de conexión. Por consiguiente, espera que en la CMDT y el GADT se informe a los participantes y que éstos tengan un mejor conocimiento del mundo tras la reunión. Dice esperar que en la CMDT-21 los protagonistas sean los países en desarrollo, que se destaque a los líderes y se celebren los esfuerzos y logros conseguidos desde la última CMDT, en particular los avances que logran y han logrado los países en desarrollo.

Su esperanza es que, gracias al proceso preparatorio de la CMDT y la Conferencia misma, los países en desarrollo gocen de una plataforma donde articular sus perspectivas en tanto que participantes en las comunicaciones mundiales e identificar los retos que se les presentan, y que el esfuerzo colectivo de todos amplifique ese empeño, esas perspectivas y esos retos. Una vez cristalizadas sus voces, aquéllos con la capacidad y voluntad necesarias podrán afrontar esos retos con mayor facilidad. Informar y escuchar, siendo el principal objetivo de la CMDT tomar medidas en relación con los problemas expuestos a partir de la comprensión de los hechos y las circunstancias, así como de la opinión de primera mano de los países en desarrollo. Los cimientos serán los datos que la BDT presenta a los Miembros y que nos ayudan a entender las circunstancias de cada uno de nosotros.

Por último, señaló que la UIT es una organización especial en el sentido de que su influencia y su composición son de ámbito mundial, tanto a nivel de países como de industrias, y que los Miembros del UIT-D pueden hacer mucho más juntos que por separado.

# 4 Orden del día, plan de gestión del tiempo y nombramientos del GADT

El orden del día y el plan de gestión del tiempo se reproducen respectivamente en los [Documentos 1](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0001/es) y [DT/1](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-200602-TD-0001/es) y se consideraron al mismo tiempo. Se acordó suprimir dos puntos del orden del día: "Informe preliminar sobre el índice de la UIT" e "Informe sobre la marcha del examen de la presencia regional", pues ambos puntos se tratarán en el Consejo y toda decisión al respecto depende de ese órgano.

En el [Documento DT/3](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-200602-TD-0003/es) se da a los participantes orientaciones acerca del funcionamiento de la reunión virtual del GADT. La celebración de una reunión del GADT plenamente virtual con interpretación a los seis idiomas de la Unión es una experiencia nueva. Si bien la UIT tiene una gran experiencia en la organización de la participación a distancia, nunca se han celebrado reuniones virtuales de esta magnitud e importancia utilizando la plataforma *Interprefy*. Se agradecerá recibir la opinión de los participantes a fin de mejorar las herramientas para próximas reuniones virtuales.

En el [Documento DT/4](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-200602-TD-0004/es), presentado por la Presidenta, se hace una presentación del GADT y el alcance de sus responsabilidades, se da información acerca de los diálogos web del GADT sobre la reforma de la CMDT y se recomiendan temas para su consideración por el GADT-21[[2]](#footnote-2).

Todos los documentos de la reunión citados en este Informe se presentaron en nombre de la Directora de la BDT, salvo indicación contraria.

|  |
| --- |
| Se adoptó con modificaciones el orden del día. Se adoptó sin modificaciones el plan de gestión del tiempo. Se tomó nota como referencia del documento informativo de orientaciones sobre el GADT-20 virtual y del DT/4. |

## 4.1 Nombramiento de un nuevo Vicepresidente del GADT para cubrir la vacante

El GADT expresó su agradecimiento al Vicepresidente para la Región de las Américas saliente, Sr. Hugo Darío Miguel (**Argentina**), nombrado por la CMDT-17. El GADT consideró el [Documento 38](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0038/es), que contiene una carta de la Administración de **Argentina** en apoyo a su candidato para cubrir la vacante.

|  |
| --- |
| El GADT nombró por aclamación al **Sr. Nicolás Karavaski** Vicepresidente del GADT en sustitución del Sr. Hugo Darío Miguel. |

# 5 Resultados de la CMR-19 relacionados con los trabajos del UIT-D

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 (CMR-19) se celebró en Sharm el‑Sheikh (Egipto), del 28 de octubre al 22 de noviembre, precedida por la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-19), que tuvo lugar en el mismo lugar del 21 al 25 de octubre. A continuación se celebró la primera sesión de la Reunión Preparatoria de la Conferencia para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23).

En la CMR-19 se trataron temas relacionados con la atribución de frecuencias, la compartición de frecuencias y los procedimientos reglamentarios conexos para la utilización eficaz del espectro y los recursos orbitales, y se tomaron diversas medidas relacionadas con los trabajos del UIT-D. El Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR), Sr. Mario Maniewicz, presentó el [Documento 4](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0004/es), en el que se resumen los resultados de estas reuniones y se enumeran las Resoluciones de la AR y la CMR que requieren la cooperación del UIT-D. En el Anexo al Documento 4 pueden encontrarse las Resoluciones y Recomendaciones de la CMR de especial interés para los países en desarrollo.

En particular, las decisiones de la CMR-19 tratan de atribuciones de espectro nuevas y revisadas y de procedimientos reglamentarios para diversos servicios, como las IMT-2020 (comercialmente conocidas como 5G), la investigación espacial, el servicio de exploración de la Tierra por satélite (SETS), las constelaciones de satélites no geoestacionarios a gran escala, las estaciones en plataformas a gran altitud (HAPS), que prometen llevar la conectividad a las zonas rurales, las RLAN (redes Wi-Fi), los sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias entre el tren y la infraestructura ferroviaria (RSTT), los sistemas de transporte inteligentes(STI) y el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM).

La CMR-19 también adoptó una declaración de promoción de la igualdad, la equidad y la paridad entre hombres y mujeres en los trabajos del Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R). El Director de la BR informó al GADT de que el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR), en su reunión virtual celebrada del 25 al 27 de mayo de 2020, creó un Grupo por Correspondencia, en el que se invitó a colaborar al UIT-D, para preparar una Resolución del UIT-R acerca de la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres para la Asamblea de 2023. Se señaló asimismo a los delegados la importancia de la Resolución 559, que permite a los países en desarrollo acceder a posiciones orbitales.

Se destacó la mayor colaboración entre la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Oficina de Radiocomunicaciones, en particular en relación con las iniciativas de capacitación, los aspectos relativos al espectro y las radiocomunicaciones, así como los constantes esfuerzos por colmar las expectativas de los Miembros. La BR ha redoblado su apoyo a las actividades de capacitación del UIT-D, como los programas anuales de formación en comunicaciones por satélite, y proseguirá esta fructuosa colaboración con la BDT.

Los participantes señalaron la importancia de las Recomendaciones de la AR y la CMR y de que se informe a los países en desarrollo de los temas planteados en las reuniones de la BR, como las disposiciones acerca de las IMT y la apertura de nuevas frecuencias radioeléctricas, las consecuencias del dividendo digital y lo importante que es tomar en consideración los campos electromagnéticos en relación con las frecuencias 5G. También se tomó nota de los trabajos realizados por las Comisiones de Estudio del UIT-D al respecto, incluida la Resolución 9, y los participantes pidieron que se prolongue la colaboración entre ambos Sectores.

|  |
| --- |
| El GADT expresó su agradecimiento por el documento y tomó nota de la estrecha cooperación entre la BDT y la BR, en particular en el ámbito de la capacitación y el apoyo a los países en desarrollo para la aplicación de las decisiones de la CMR-19 y la AR-19 y la preparación de la CMR-23. El GADT tomó nota de que los trabajos sobre temas relacionados con el espectro siguen siendo de gran interés para los países en desarrollo, y varias regiones recalcaron su importancia. Además, los participantes señalaron que, en relación con las IMT-2020 (5G), es necesario prestar una atención particular a los problemas de CEM. |

# 6 Proyecto de Plan Operacional de la UIT para 2021-2024

El proyecto de Plan Operacional para el periodo 2021-2024, presentado en el [Documento 6](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0006/es), es un primer intento de establecer el Plan Operacional de "Una UIT". Este Plan contempla la implementación de cinco metas estratégicas y 18 objetivos estratégicos de la Unión y sigue la estructura de los Planes Estratégico y Financiero para 2020-2023 aprobados por la Conferencia de Plenipotenciarios en 2018.

Los 18 objetivos estratégicos se dividen en seis objetivos intersectoriales, tres objetivos del Sector de Radiocomunicaciones, cinco objetivos del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones y cuatro objetivos del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones. El proyecto de Plan Operacional también contiene información sobre los recursos atribuidos a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto de Plan Operacional se organiza en tres partes. La Parte 1 contiene una síntesis. La Parte 2 contiene el informe de rendimiento de 2019 y el Plan Operacional para 2021-2024 a nivel de objetivos. Para cada objetivo se facilita la siguiente información:

– Descripción del objetivo y resumen de la atribución de costes en 2019 y para el periodo 2021-2024.

– Informe de rendimiento de 2019, incluidos la declaración de logros, las mediciones y los factores de riesgo.

– Declaración de 2021 de los principales resultados previstos, su medición y los principales indicadores de riesgo.

La Parte 3 contiene información adicional sobre los productos y los ODS.

Para el periodo 2021-2024 se prevén para el UIT-D cuatro objetivos, que representan el 35,15% de los recursos totales planificados de la Unión para ese periodo:

**Objetivo D.1 – Coordinación**: Fomentar la cooperación y el acuerdo internacionales sobre cuestiones de desarrollo de las telecomunicaciones/TIC.

**Objetivo D.2 – Infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna y segura**: Fomentar el desarrollo de la infraestructura y los servicios, incluida la instauración de confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones/TIC.

**Objetivo D.3 – Entorno habilitador**: Fomentar un entorno político y reglamentario habilitador que propicie el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC.

**Objetivo D.4 – Sociedad digital integradora**: Fomentar el desarrollo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC y aplicaciones a fin de empoderar a las personas y las sociedades para el desarrollo sostenible.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del proyecto de Plan Operacional para 2021-2024 en su nuevo formato y refrendó su contenido. La BDT acordó presentar la información sobre evaluación de riesgos que se incluirá en el Plan para 2021.La BDT tomó buena nota de los comentarios formulados y acordó incluir más referencias y detalles en el Plan para 2021. |

La **República de Guinea**, en el [Documento 17](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0017/es), destaca la asistencia a los países en desarrollo. A la hora de aplicar los Planes Estratégico y Operacional del UIT-D mediante las Resoluciones adoptadas por la CMDT-17, Guinea pide el establecimiento de un programa especial y concreto en beneficio de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).

Para tal programa se habrá de cartografiar la implementación de las Resoluciones relacionadas con esos países para asistir a los Estados Miembros concernidos a la hora de crear planes y políticas de desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones/TIC, incluida la migración de analógico a digital, mediante la organización de los talleres y seminarios pertinentes para intensificar su capacitación y favoreciendo el acceso a las instituciones financiadoras para facilitar la implementación.

En la contribución del **Reino Unido** del [Documento 30](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0030/es) se pide a la BDT que aumente el valor de los productos estadísticos de la UIT especificando más detalladamente los retos que afrontan los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de que la Unión tenga una mejor comprensión de los problemas que encuentran esos países y les ayude a definir métodos más efectivos y adaptados para fomentar la conectividad asequible. En su propuesta el Reino Unido hace referencia a la Resolución 131 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, Medición de las tecnologías de la información y la comunicación para la construcción de una sociedad de la información integradora e inclusiva, la Resolución 23 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, Acceso a Internet y su disponibilidad en los países en desarrollo y principios de tasación de la conexión internacional a Internet, y la Resolución 16 (Rev. Buenos Aires, 2017), Acciones y medidas especiales para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición.

|  |
| --- |
| Esta propuesta recibió el apoyo de los participantes del GADT. El GADT también reconoció la necesidad de contar con información precisa y fácilmente accesible de la UIT y se felicitó de las innovaciones aplicadas por la BDT para mejorar la utilización de esa información, así como el acceso a la misma, y preservar su prolongada reputación en el ámbito de las estadísticas de telecomunicaciones. |

[Documento 31](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0031/es): En la contribución del **Reino Unido** para mejorar el acceso a los recursos de la UIT relacionados con la brecha digital se propone que el GADT solicite a la BDT la adopción de una serie de medidas para asumir el protagonismo en la creación de recursos que mejoren la compilación y presentación de datos de la UIT, facilitando el acceso a las prácticas idóneas temáticas, los programas de capacitación política y reglamentaria, así como sus productos, las Recomendaciones y estudios de la UIT y demás recursos de la Unión en relación con el cierre de la brecha digital.

Se sugiere que los recursos se creen en beneficio de los interesados, en particular en lo que respecta a las opciones políticas y reglamentarias para fomentar el acceso a los servicios de telecomunicaciones asequibles. Una recopilación de información reglamentaria de tal cariz y valor puede contribuir a que la banda ancha sea más asequible y, así, cerrar la brecha digital y mejorar la conectividad básica; la pandemia de COVID-19 ha demostrado lo que el acceso a los servicios digitales significa para todos, excepto para los que carecen de él. Que este material se distribuya a través de los sitios web de la UIT y los Sectores puede dificultar su acceso, lo que podría remediarse contextualizándolo con otra información. El objetivo de esta contribución es facilitar el acceso a una serie de materiales de clase mundial.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del documento con interés y apreciación, reconociendo que es necesario destacar la importancia de que la información y las prácticas idóneas acerca del cierre de la brecha digital sean más accesibles, contextuales y útiles, y de subrayar la necesidad de fomentar un entorno propicio al cierre de la brecha digital al reunir todo el material pertinente, incluido el de las organizaciones regionales y el relativo a la política, la reglamentación y la capacitación. |

[Documento 32](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0032/es): En la contribución de **Cuba** sobre prácticas idóneas y acceso a las TIC se explica cómo los proyectos básicos que promueven la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por las comunidades rurales y de difícil acceso pueden transformar los retos en oportunidades. Cuba comparte su experiencia con el proyecto comunitario iniciado en 1987: Joven Club de Computación y Electrónica y cómo contribuye al proceso de enseñanza y aprendizaje de las TIC, brindando a la población la oportunidad de desarrollar habilidades digitales a nivel básico e intermedio.

Se propone, entre otras cosas, evaluar posibles sinergias con instituciones académicas, financieras y el sector empresarial para establecer centros de formación en comunidades rurales y de difícil acceso con el propósito de promover el aprendizaje y perfeccionamiento de los conocimientos de las tecnologías de la información y la comunicación, además de promover la conectividad. El objetivo fundamental es contribuir a la transformación digital.

|  |
| --- |
| El GADT dio las gracias a Cuba por dar a conocer a los Miembros este prolongado esfuerzo de alfabetización digital sin el cual no puede cumplirse la promesa de la conectividad. |

**Brasil** propone en el [Documento 39](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0039/es) una campaña para divulgar el material pertinente publicado por la UIT a través de las Oficinas Regionales y Zonales de la UIT, pues algunos Miembros desconocen que dicho material está a su disposición. Las publicaciones más recientes citadas por Brasil comprenden: las Directrices de la UIT sobre planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia; los ITU regional e-waste monitor para los Estados Árabes y los países de América Latina; la herramienta de planificación comercial de la infraestructura de TIC; los mapas de banda ancha de la UIT; las directrices sobre prácticas idóneas de la UIT para acelerar la conectividad digital para todos; la contribución económica de la banda ancha, la digitalización y la reglamentación de las TIC, y la serie Medición del desarrollo digital de la UIT.

|  |
| --- |
| El GADT subrayó la importancia de la compartición de la información y acogió con beneplácito la propuesta de divulgación de las publicaciones del UIT-D a través de las Oficinas Regionales y Zonales, destacando al mismo tiempo la importancia de que el material se distribuya en los idiomas de la UIT utilizados en cada región. |

# 7 Informe sobre la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Operacional del UIT-D para 2019, incluidos programas, iniciativas regionales y eventos importantes

[Documento 2](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0002/es): En este Informe se da cuenta de los principales resultados logrados en 2019 en cada área temática prioritaria en el marco del progreso hacia la implementación del Plan de Acción de Buenos Aires. En su introducción el Informe destaca la transformación iniciada por la BDT para convertirse en una Oficina más pertinente y capaz de evolucionar tan rápidamente como el entorno de desarrollo al que sirve. El Informe presenta el objetivo de que la BDT responda efectivamente a las necesidades de los Estados Miembros y los Miembros de Sector y que pueda demostrar su influencia y sus resultados: una BDT adaptada a su misión.

Se presentaron los principales logros alcanzados en 2019 en cada una de las prioridades temáticas del UIT-D: capacitación, ciberseguridad, inclusión digital, ecosistemas de innovación digital, servicios y aplicaciones digitales, telecomunicaciones de emergencia, medio ambiente, redes e infraestructura digital, política y reglamentación, y estadísticas. A continuación se presentaron las iniciativas regionales y se anunció la futura creación de un Centro Internacional de Innovación Digital (CIdID).

## 7.1 Perspectivas para las diez prioridades temáticas

Capacitación

El principal objetivo de esta prioridad temática es desarrollar las capacidades para la economía digital mediante formaciones, actividades, recursos y herramientas para legisladores y demás interesados. La plataforma de ciberaprendizaje de la Academia de la UIT es una pasarela a actividades de formación para más de 10 000 usuarios, que ofrece más de 100 cursos de formación a más de 5 000 personas al día mediante su asociación con socios con la red de Centros de Excelencia. La iniciativa Centro de Transformación Digital (CTD), lanzada en 2019, ofrece formación de nivel básico e intermedio a comunidades mal abastecidas y grupos marginados. Además, las publicaciones *Digital Skills insight* y *Digital Skills Assessment Guidebook* ayudarán a los responsables políticos en su empeño por evaluar el nivel de destrezas a nivel nacional.

Ciberseguridad

Esta esfera prioritaria se centra en las capacidades de seguridad de todos los países. El objetivo de esta prioridad temática de la UIT es la creación de estrategias nacionales y la definición de la respuesta nacional a los incidentes informáticos (37 países en 2019) y paliar las ciberamenazas mediante la capacitación. El Índice de Ciberseguridad Global (ICG) de la UIT subraya el compromiso de la Unión para con la ciberseguridad en todo el mundo con más respuestas al cuestionario ICG actualizado para la próxima edición del Informe. También se prosiguen los trabajos sobre protección de la infancia en línea para la elaboración de directrices para los padres, la industria y los responsables políticos.

Inclusión digital

El objetivo de la inclusión digital es garantizar un acceso y una utilización inclusivos y equitativos de las TIC mediante la definición de políticas y estrategias, la sensibilización, la compartición de prácticas idóneas, la capacitación, los procesos y los servicios. Además de a las comunidades locales, se brinda apoyo a las personas con discapacidad, las mujeres, los niños y los pueblos indígenas a través de iniciativas y grupos multipartitos dedicados a la definición de planes y acciones adaptables. Se trata, por ejemplo, de programas de capacitación para mujeres y niños, cursos en línea autogestionados sobre accesibilidad a las TIC, los proyectos Africa girls can code y Americas girls can code, la celebración del Día Mundial de las Niñas en las TIC, los retos Women in technology, una nueva mascota para la Protección de la Infancia en Línea, la futura Cumbre Jóvenes Visionarios, la plataforma de conocimiento Accessible Europe, y herramientas y normas mundiales sobre dispositivos y sistemas de escucha seguros.

Ecosistemas de innovación digital

A pesar de la inversión masiva en el ecosistema de TIC, muchas comunidades no reciben los beneficios del impacto socioeconómico de las TIC. La UIT añade a su agenda sobre la brecha digital la prioridad temática de la innovación. Se informó al GADT de que hay una brecha de conocimiento en el ecosistema de innovación que exige nuevos métodos y perspectivas para utilizar la tecnología existente para crear políticas que sostengan el ecosistema. También es necesario analizar detalladamente las cuestiones que rodean a la colaboración, el compromiso de los interesados y el crecimiento orgánico y la digitalización de los sectores. La BDT está llevando a cabo diversas iniciativas para cerrar esa brecha, entre las que se cuentan los foros regionales de innovación celebrados en Egipto y Brasil, proyectos en América del Sur y Arabia Saudita en pro de la red árabe de viveros tecnológicos, y la capacitación mundial mediante cursos en línea en todos los idiomas oficiales de la UIT. Además, de las evaluaciones nacionales se obtienen directrices y recomendaciones claras sobre lo que es necesario resolver a nivel comunitario regional y local y a nivel nacional.

Servicios y aplicaciones digitales

En el marco de esta prioridad temática se busca la transición a la sociedad digital y la facilitación de la transformación digital de sectores concretos, incluidos la sanidad, la agricultura, la educación y los servicios gubernamentales. Se centra en brindar ayuda a los países y establecer estrategias digitales sectoriales para la definición de estrategias nacionales de agricultura digital en India, Mongolia, Vanuatu y Maldivas, así como la preparación de material formativo para los talleres de capacitación en salud digital celebrados en 14 países de África. Todo el material se publica en línea en las plataformas de la OMS y de la UIT.

El centro de conocimiento e innovación en salud móvil de la UIT-OMS, en colaboración con la Unión Europea y otras entidades, ofrece orientaciones, herramientas y asistencia a los países para la expansión de la salud digital en Europa – modelo que podría replicarse en otras regiones. El proyecto piloto Aldeas inteligentes, que utiliza un enfoque pangubernamental para la transformación digital rural, así como los proyectos de salud móvil que se siguen llevando a cabo mediante la colaboración UIT-OMS, han destacado las prácticas idóneas en salud digital, agricultura y proyectos de aldeas inteligentes que se dan a conocer en informes y publicaciones.

Telecomunicaciones de emergencia

En el marco de las telecomunicaciones de emergencia se emplean las TIC para aumentar la resiliencia necesaria para participar, paliar y preparar la respuesta a fin de que los peligros naturales, incluidas las pandemias, no desemboquen en catástrofes. El principal logro en esta esfera es la publicación de las [Directrices de la UIT para los planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia](https://www.itu.int/en/ITU-D/Emergency-Telecommunications/Pages/Publications/Guidelines-for-NETPs.aspx), cuyo objetivo es ayudar a elaborar marcos nacionales que permitan utilizar las TIC en todas las fases de la gestión de catástrofes. Otro logro es la guía teórica, que ayuda a simular situaciones de emergencia para probar las capacidades de las personas y tecnologías que participan en la intervención en caso de catástrofe.

Se añadirán a la Academia de la UIT módulos en línea sobre la utilización de las directrices. Para ampliar la labor de la UIT en materia de telecomunicaciones de emergencia y contribuir y mejorar la coordinación con la comunidad humanitaria y de comunicaciones por satélite, la UIT se adhirió a la [Carta de conectividad en caso de crisis (CCC)](https://news.itu.int/why-itu-is-joining-the-crisis-connectivity-charter-doreen-bogdan-martin/) como miembro principal a fin de asistir a los Estados Miembros a ofrecer conectividad por satélite en caso de catástrofe.

Medio ambiente

Se informó al GADT de que los Sectores de la UIT se han reunido para participar en la Asociación Electrónica Circular a fin de definir planes para que la industria de equipos eléctricos y electrónicos sea más "circular", del diseño a la recuperación, y ayudar a los países con sus políticas nacionales. Se ha preparado el Informe *Global E-waste Monitor 2020* para sensibilizar acerca del creciente problema que suponen los residuos-e ofreciendo un análisis completo de las estadísticas de residuos-e a nivel mundial que ayuda a entender e interpretar los datos. Se están preparando informes semejantes de ámbito regional.

Redes e infraestructura digital

Es importante ofrecer conectividad fiable a todo el mundo. Los principales logros son los mapas de banda ancha, que facilitan la comprensión de la infraestructura de redes, y las oportunidades de inversión que ofrece, a fin de hacer un inventario de la conectividad a nivel mundial. Los mapas de la UIT ofrecen información de más de 440 operadores y 24 000 puntos de acceso de todo el mundo. Además, la herramienta de planificación empresarial para la infraestructura de TIC ofrece a los reguladores y responsables de políticas una metodología clara y práctica para la evaluación económica precisa de la instalación de infraestructura de banda ancha y los planes de despliegue propuestos.

Política y reglamentación

La 19ª edición del Simposio Mundial de Organismos Reguladores (GSR-19), celebrada en Port Vila, gracias a la amable invitación del Gobierno de Vanuatu, contó con 320 participantes de más de 64 países. Las sesiones de formación se dedicaron a la colaboración, el compromiso y la sensibilización de reguladores y responsables políticos. La recién creada plataforma mundial de resiliencia de redes permite a los miembros conocer, compartir y debatir acerca de las reacciones políticas y reglamentarias a la pandemia de COVID-19. La herramienta de TIC sigue conteniendo marcos reglamentarios, además de mediciones y publicaciones, como la serie de informes que cuantifica las consecuencias económicas positivas de la banda ancha; el *ITU ICT Regulatory Tracker*; el *Global ICT Regulatory Outlook Report*; y G5 Benchmark, lanzada en el GSR-19 y que es una nueva herramienta que modeliza las configuraciones y herramientas reglamentarias y ofrece soluciones transectoriales colaborativas para acelerar la reglamentación efectiva de la transformación digital, además de un nuevo manual y una nueva plataforma digitales, que se lanzarán en 2020.

Estadísticas

El principal objetivo de esta prioridad temática es brindar apoyo a las políticas de cierre de la brecha digital mediante estudios, recopilaciones de datos, simulaciones, capacitación y asociaciones. Lo más destacado en este ámbito es la publicación de varios procesos estadísticos e informes analíticos que dan información sobre el estado de la brecha digital en todo el mundo y en los países. Cabe señalar en particular la Base de datos mundial de indicadores de telecomunicaciones/TIC (ediciones de junio y diciembre de 2019) y la serie *Measuring Digital Development: Facts and figures, and ICT price trends*. Se van a publicar manuales y formaciones en línea para la recopilación y el análisis de datos de TIC por las administraciones. Se trata, entre otros, del *Manual for Measuring ICT Access and Use by Households and Individuals* y del *Handbook for the collection of Administrative Data on Telecommunications/ICTs*. En términos de cooperación, la UIT participa en varias iniciativas relacionadas con los macrodatos, la calidad de los datos y su normalización, y los datos para el desarrollo. La UIT también tiene previsto coorganizar eventos en la CMSI y el Foro Mundial de Datos y celebrar el Simposio Mundial de Indicadores de Telecomunicaciones/TIC.

## 7.2 Perspectivas para las iniciativas regionales

África

Se informó al GADT de las diversas actividades en curso en el marco de los proyectos relacionados con cada una de las iniciativas regionales para África, en particular en lo que respecta a la economía digital y el fomento de la innovación y la creación de confianza y seguridad en la utilización de las telecomunicaciones y TIC, incluida la estrecha colaboración de la UIT con los Centros de Excelencia. La mitad de los proyectos se ejecuta en países donde el Estado Miembro es el socio mayoritario y la otra mitad se lleva a cabo a escala regional con fondos de las entidades asociadas. El Centro para la Transformación Digital de África, por ejemplo, se ha diseñado para ser la sede de las actividades y la innovación digital que se están llevando a cabo en Sudáfrica, pero las lecciones extraídas y las correspondientes prácticas idóneas se ofrecerán a otros países que quieran utilizarlas. La UIT ha adoptado una estrategia de ejecución de proyectos más relevantes y a mayor escala, como la creación de empleo y la formación de los jóvenes para la economía digital en África, en colaboración con la OIT, la Unión Africana, la iniciativa política y reglamentaria para el África Digital y la Unión Europea. La Oficina Regional para África sigue buscando sinergias entre los proyectos para lograr un mayor impacto.

Américas

Se informó al GADT de que la Oficina Regional para las Américas ofrece información y sigue trabajando y estableciendo fuertes vínculos con los Estados Miembros de la Región de las Américas en el ámbito del desarrollo de las telecomunicaciones, sobre todo en los países en desarrollo. Los proyectos y actividades relacionados con la reducción del riesgo de catástrofe y las comunicaciones de gestión comprenden planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia, preparación a los efectos de las catástrofes naturales y mitigación de los mismos, y otros sistemas de intervención de emergencia basados en las radiocomunicaciones comunitarias. Los proyectos y actividades relacionados con otras actividades regionales comprenden la asesoría y asistencia a las administraciones para la utilización de las redes digitales y comunitarias.

Estados Árabes

Se informó al GADT de que las iniciativas regionales para los Estados Árabes comprenden la colaboración con los Estados Miembros en materia de cambio climático, ciberseguridad, globalidad digital, Internet de las cosas y proyectos de innovación, que han atraído el interés de socios financieros. Cuatro de los diez proyectos propuestos se han financiado, mientras que los demás, relativos a las telecomunicaciones de emergencia, política, reglamentación e inclusión digital, todavía están recibiendo financiación. Además de esos proyectos, otras actividades de la Oficina Regional relacionadas con las iniciativas regionales han ofrecido rápidamente resultados a los Estados Miembros.

Asia-Pacífico

Se informó al GADT de que la Oficina Regional está colaborando estrechamente con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales para crear sinergias y financiar la ejecución de iniciativas regionales que respondan a las necesidades y solicitudes de los Estados Miembros. En concreto se comunicó la satisfactoria ejecución del proyecto de conectividad por satélite del Pacífico, cuyas instalaciones se han implantado en ocho países de la Región Asia-Pacífico. En lo que respecta a la política y la reglamentación, la Oficina Regional está llevando a cabo la iniciativa mundial de inclusión financiera en China gracias a la financiación de la Fundación Bill y Melinda Gates. En la esfera de los servicios digitales, la UIT está asociándose a proyectos de ciberagricultura y, para responder a las nuevas necesidades en materia de estrategias de gobierno digital en la región, la Oficina Regional ha estado ejecutando proyectos financiados en materia de servicios digitales, reglamentación, política, infraestructura, ciberseguridad y protección de la infancia en línea.

Comunidad de Estados Independientes

Se informó al GADT de que la Oficina Regional para la CEI se ocupa de las prioridades y ejecuta las iniciativas regionales y proyectos del Plan Operacional, en particular aquéllos para los que se han formulado recomendaciones acerca de la aplicación de decisiones técnicas, sistemas de cibersalud, formación y cursos educativos. Además, se están preparando cursos de formación para mujeres. Se está llevando a cabo un estudio a gran escala sobre las políticas reglamentarias de la región y se está creando un centro operacional de seguridad y pruebas. Se ha iniciado un diálogo con los Estados Miembros acerca de la supervisión de la situación ecológica y la presencia y utilización racional de los recursos nacionales. Además, se ha iniciado un proyecto para crear asociaciones para la protección medioambiental para el que se propone, en la segunda fase, la asociación con Instituciones Académicas y Miembros de Sector.

Europa

Se informó al GADT de que la Región de Europa ha intensificado la colaboración con todas las instituciones europeas y de que la Comisión Europea trabaja mano a mano con otros organismos de las Naciones Unidas. Entre las actividades regionales realizadas se cuentan la asistencia técnica, los foros, los seminarios, los talleres y las formaciones de los Centros de Excelencia de la UIT. También se dio cuenta de los estudios y evaluaciones regionales realizados para identificar oportunidades de desarrollar proyectos, incluidos proyectos a gran escala de inversión en sistemas sanitarios, un centro de conocimiento para Europa y los proyectos Accessible Europe*,* así como de los esfuerzos que constantemente se invierten en coordinar la financiación para que Estados Miembros y donantes puedan ejecutar proyectos de ciberseguridad, inclusión digital e innovación.

Centro Internacional de Innovación Digital

Se informó al GADT de la inminente firma de un acuerdo con la Autoridad de Reglamentación de las Telecomunicaciones de Emiratos Árabes Unidos para la creación de un Centro Internacional de Innovación Digital (CIdID).

Se espera que el CIdID contribuya a la definición de estrategias de innovación para acelerar la transformación digital y cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El CIdID tendrá su sede en Ginebra, pero contará asimismo con un importante componente virtual a fin de tener un alcance mundial.

|  |
| --- |
| El GADT se mostró agradecido de la cantidad de información presentada sobre las prioridades temáticas y las iniciativas regionales, así como por la gran calidad de los productos y publicaciones a disposición de los Miembros, y pidió una mayor promoción y una mayor tasa de traducción a los seis idiomas oficiales de la UIT. El GADT se felicitó de la creación del CIdID al considerarlo un proyecto importante que ayudará a los Miembros de la UIT a integrar la innovación en sus programas y actividades nacionales de desarrollo. |

# 8 Contribución del UIT-D a la ejecución del Plan de Acción de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

[Documento 3](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0003/es): En este documento se proporciona información actualizada sobre la contribución del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la [Conferencia de Plenipotenciarios de 2018](https://www.itu.int/web/pp-18/es/) volvió a confirmarse el mandato de la UIT y su contribución a la aplicación de las Líneas de Acción de la CMSI y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la [Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones](https://www.itu.int/es/ITU-D/Conferences/WTDC/WTDC17/Pages/default.aspx) (CMDT-17) se establecieron claros vínculos entre los objetivos, los resultados y los productos del UIT-D, así como las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS y las metas pertinentes (Documento 3, Anexo 1). Mediante el análisis de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio del UIT-D y las Líneas de Acción de la CMSI y los ODS se ofrece orientación adicional sobre la contribución de esas Comisiones a los procesos de la CMSI y los ODS (Documento 3, Anexo 2). A tal efecto, todas las acciones llevadas a cabo por el UIT-D contribuyen al logro de los ODS y al cumplimiento de los objetivos de la CMSI. Se comunican de manera periódica a los Miembros de la UIT por conducto del GADT, los foros de desarrollo regional y el Grupo de Trabajo del Consejo sobre la CMSI (GTC‑CMSI).

Las principales actividades emprendidas por la BDT constituyen una gran parte de la presentación de informes anuales mediante la *Contribución de la UIT a la aplicación de los resultados de la CMSI*. La edición de 2019 de este informe está disponible en <https://www.itu.int/en/itu-wsis/Pages/Contribution.aspx>.

En el Documento 3 también se da información actualizada sobre las acciones concretas emprendidas en el contexto de la CMSI y los ODS, la Alianza para la Medición de la Sociedad de la Información, la contribución de la BDT al Foro de la CMSI de 2020, el Inventario de la CMSI, los Premios de la CMSI, los Foros Regionales de la UIT en los que se trata de la armonización de los procesos de la CMSI y los ODS, y al Foro de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

|  |
| --- |
| El GADT manifestó su agradecimiento por el Informe y animó a los Miembros a participar activamente en las actividades de la BDT que contribuyen a la aplicación de los resultados de la CMSI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo decidido por la CMDT-17. |

# 9 Proyectos del UIT-D

El Informe sobre las actividades realizadas por la BDT para intensificar la función de ejecución de proyectos, de conformidad con las Resoluciones 17 y 52 de la CMDT-17 y la Resolución 157 de la PP-18, puede encontrarse en el [Documento 10](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0010/es).

En las Secciones 2 a 5 se presenta información sobre el número total de proyectos ejecutados desde 2007, el número de proyectos en curso y su valor financiero, además de un análisis de esos proyectos en curso, por regiones, que detalla en gráficos el número de proyectos, su valor financiero y las prioridades temáticas (*al 31 de diciembre de 2019*)*.* En la Sección 6 se enumeran los proyectos en fase de definición y cuya firma se espera durante el segundo trimestre de 2020. En la Sección 7 se dan explicaciones acerca de las diversas fuentes de financiación de proyectos. En la Sección 8 se da cuenta de otras iniciativas de la BDT, como la preparación y compartición de estudios de caso de proyectos, evaluaciones posteriores a la ejecución, vídeos, un Manual de gestión de proyectos actualizado y otras iniciativas de capacitación llevadas a cabo en 2019 y principios de 2020.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del documento con agradecimiento y una delegación recomendó que se presentase más información sobre los criterios utilizados para los socios de los proyectos y los países beneficiarios. En este sentido, la BDT explicó que se está preparando un tablón recapitulativo de proyectos y se están definiendo los criterios de referencia. |

# 10 Asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio del UIT-D

Los Informes de las dos Comisiones de Estudio del UIT-D pueden encontrarse en los Documentos 12 y 13. Se consideraron junto con el Documento 55.

## 10.1 Comisión de Estudio 1

En nombre de la Sra. Regina Fleur Assoumou Bessou, Presidenta de la Comisión de Estudio 1, el Sr. Roberto Mitsuake Hirayama (Brasil), Vicepresidente de la Comisión, presentó los trabajos en curso de los que se da cuenta en el [Documento 12](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0012/es). El Informe contiene los datos más destacados de la tercera reunión de la Comisión de Estudio 1 durante el periodo de estudios 2018-2021 (17‑21 de febrero de 2020) y el segundo bloque de reuniones de los Grupos de Relator (23 de septiembre a 4 de octubre de 2019), además de un examen del plan de trabajo.

Los Grupos de Relator de las siete Cuestiones de la Comisión de Estudio 1 están progresando adecuadamente sus productos para la CMDT, en particular en lo que respecta a la preparación de los proyectos de Informe. En la reunión de febrero de 2020 todas las Cuestiones examinaron los proyectos actualizados para su ulterior perfeccionamiento y finalización en la próxima reunión de Grupos de Relator.

## 10.2 Comisión de Estudio 2

El Dr. Ahmad Reza Sharafat, Presidente de la Comisión de Estudio 2, presentó los trabajos en curso de esta Comisión. Su Informe, que puede consultarse en el [Documento 13](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0013/es), presenta la información más destacada de la tercera reunión de la Comisión de Estudio 2 durante el periodo de estudios 2018-2021, que se celebró del 24 al 28 de febrero de 2020, y de las reuniones de Grupos de Relator, celebradas del 7 al 18 de octubre de 2019, además de un examen del plan de trabajo.

Los Grupos de Relator para las siete Cuestiones de la Comisión de Estudio 2 están progresando adecuadamente hacia los productos previstos por la CMDT. En la segunda reunión anual de la Comisión de Estudio 2 se recibieron varios proyectos de texto para la elaboración de los informes de resultados del periodo de estudios y se presentó un producto anual para su examen y publicación en la Sesión Plenaria de la CE 2.

También se sometieron a la consideración del GADT los siguientes aspectos:

– Una propuesta para armonizar la información relacional recibida del GANT (Documento [TDAG-20/23](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25-C-0023/es)) con la información relacional que actualmente mantiene el Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS) sobre cuestiones de interés mutuo.

– Una propuesta para cambiar las fechas de las reuniones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 de marzo de 2021 (la reunión de la Comisión de Estudio 2 se celebrará del 15 al 19 de marzo de 2021, precedida de la reunión de la Comisión de Estudio 1 del 22 al 26 de marzo de 2021).

## 10.3 Informes anuales

Uno de los hitos de las últimas reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D es la publicación (efectiva y prevista) de los productos anuales relacionados con su trabajo. Se han publicado tres productos anuales sobre cuatro Cuestiones de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D:

– *Consideraciones acerca de la estructura de costes de la transición digital, incluidos los nuevos servicios y aplicaciones*, correspondiente a la Cuestión 2/1.

– El producto final conjunto *Repercusión económica de los OTT en los mercados nacionales de telecomunicaciones/TIC* de las Cuestiones 3/1 y 4/1.

– *Desarrollo de la banda ancha y soluciones de conectividad para las zonas rurales y distantes* de la Cuestión 5/1.

En el sitio web de las Comisiones de Estudio se presenta un producto anual sobre los trabajos en curso para su consideración y publicación por la Plenaria de la Comisión de Estudio 2.

## 10.4 Nombramiento de un nuevo Correlator de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D

Uno de los Correlatores para la Cuestión "Seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas óptimas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad" (Cuestión 3/2) de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D se retiró tras la reunión de febrero de 2020, como se explica en el [Documento 55](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0055/es), que también contiene una carta de la Administración de **Estados Unidos de América**, en la que propone a un candidato para cubrir la vacante.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota con interés y satisfacción de los Informes sobre las actividades de las Comisiones de Estudio y observó que las dos Comisiones de Estudio y las 14 Cuestiones estaban realizando grandes progresos en la elaboración de los productos previstos por la CMDT, bajo la dirección de los presidentes de las Comisiones.Para la Comisión de Estudio 1 se sugirió añadir información sobre la situación en que se encuentran los informes de resultados que están preparando los Grupos de Relator. También se aprobó la propuesta de utilizar la información del Anexo 8 al Informe, que contiene las propuestas iniciales sobre futuras Cuestiones de estudio, como documento de antecedentes para los futuros debates del GADT al respecto.Para la Comisión de Estudio 2 se sugirió añadir información sobre la evolución de los informes de resultados y presentar a la próxima reunión del GADT más información sobre las propuestas de futuras Cuestiones de estudio.El GADT nombró a la Sra. Aimee K. Meacham (Estados Unidos) Correlatora para la Cuestión 3/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D.El GADT dio su acuerdo a las fechas propuestas para las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D en 2021. |

# 11 Colaboración con los demás Sectores

## 11.1 Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS) sobre asuntos de interés mutuo

En el [Documento 5](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0005/es) se presenta el Informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS) sobre asuntos se interés mutuo, en el que se destacan las actividades de su reunión, celebrada en Ginebra el 25 de septiembre de 2019, junto con la reunión del GANT (23-27 de septiembre) y su reunión virtual celebrada el 1 de junio de 2020.

En su reunión de septiembre de 2019, el Grupo escogió el "cambio climático" como tema piloto en el que todos los Sectores podrán participar y colaborar. A partir de ese momento la Secretaría se dedicó a identificar asuntos de interés común en el ámbito del cambio climático y preparó y presentó la correspondencia de todas las actividades y eventos relacionados con el cambio climático como contribución a la reunión virtual del GCIS del 1 de junio de 2020. En esa reunión el GCIS acordó que la accesibilidad podría ser otro tema piloto.

## 11.2 Correspondencia entre las actividades de las Comisiones de Estudio del UIT-D, el UIT-T y el UIT-R

En los Documentos 18, **19**, 20, 21 23, 35, 36 y **56** se presentan las declaraciones de coordinación relativas a la coordinación intersectorial.

Los Documentos 18, **19,** 20 y 21 contienen las respuestas a la declaración de coordinación [[TSAG‑LS13](http://handle.itu.int/11.1002/ls/sp16-tsag-oLS-00013.zip)](http://handle.itu.int/11.1002/ls/sp16-itu-dsg2-iLS-00038.docx) del GANT sobre coordinación intersectorial en la UIT y se consideraron al mismo tiempo.

En su reunión de diciembre de 2018, celebrada en Ginebra, el GANT envió la declaración de coordinación "TSAG-LS13", en la que se proporcionan los cuadros de correspondencia actualizados de las áreas de trabajo comunes entre las Comisiones de Estudio del UIT-D y el UIT-T y entre las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T para la coordinación intersectorial. Los cuadros se presentan en dos adjuntos. El Adjunto 1 contiene la "correspondencia de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D de interés para las Comisiones de Estudio del UIT-T", y en el Adjunto 2 se presenta la "correspondencia de los Grupos de Trabajo del UIT-R de interés para las Comisiones de Estudio del UIT-T".

En lo que respecta al Adjunto 1, el GANT solicita opiniones acerca de si la inclusión de temas de trabajo de rápida evolución resulta adecuada para la colaboración y la cooperación entre los Sectores. En otras palabras, desea saber si vale la pena mantener esos temas en los cuadros de correspondencia del Adjunto 1 o si basta con que figuren simplemente las Comisiones de Estudio y las Cuestiones.

El GANT explicó que las correspondencias indican una cooperación en curso entre Sectores de la UIT o posibilidades de nuevas cooperaciones entre sectores, y que sirven para ayudar a los tres sectores a evitar solapamientos. El GANT alentó a las Comisiones a "pasar a la siguiente fase" y a participar en una coordinación bilateral entre Sectores. También invitó a presentar cualquier propuesta que pueda mejorar la colaboración y la cooperación entre los Sectores de la UIT y a presentar los comentarios al respecto antes del 30 de agosto de 2019.

El [Documento 18](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0018/es) contiene una declaración de coordinación de la Comisión de Estudio 5 del UIT-T en la que se da cuenta de la reunión celebrada en Ginebra del 13 al 22 de mayo de 2019. Este documento se consideró y se formularon observaciones sobre los Adjuntos 1 y 2 en respuesta a la TSAG-LS13.

El [Documento 19](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0019/es) contiene una declaración de coordinación de la Comisión de Estudio 11 del UIT-T en la que se indica que, en su reunión celebrada en Ginebra del 6 al 15 de marzo de 2019, se decidió que en los cuadros de correspondencia del Adjunto 1 basta con incluir sólo las Comisiones de Estudio y las Cuestiones y no es necesario enumerar los temas de trabajo, pues los detalles de las Cuestiones y los correspondientes temas ya figuran en los sitios web de las Comisiones de Estudio.

El [Documento 20](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0020/es) contiene una declaración de coordinación de la Comisión de Estudio 17 del UIT-T en la que se indica que, en su reunión celebrada en Ginebra del 22 al 30 de enero de 2019, se actualizaron los cuadros de correspondencia del Adjunto 1 en respuesta a TSAG-LS13.

El [Documento 21](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0021/es) contiene una declaración de coordinación de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T en la que se informa de que, en su reunión celebrada en Ginebra del 9 al 18 de abril de 2019, se examinaron los Adjuntos 1 y 2 y se formularon comentarios al respecto en respuesta a TSAG-LS13.

Los Documentos 35, 36 y 56 contienen declaraciones de coordinación relativas a la coordinación intersectorial.

En su reunión celebrada en Ginebra del 23 al 27 de septiembre de 2019, el GANT aceptó todas las enmiendas recibidas para los Adjuntos 1 y 2, actualizó convenientemente los cuadros de correspondencia y solicitó más observaciones al respecto a través de su declaración de coordinación del [Documento 23](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0023/es).

Tras su reunión celebrada en Ginebra del 10 al 14 de febrero de 2020, el GANT comunicó, en su declaración de coordinación del [Documento 35](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0035/es), cuadros de correspondencia actualizados de las áreas de trabajo comunes entre las Comisiones de Estudio del UIT-D y el UIT-T y entre las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T de los Adjuntos 1 y 2.

El GANT animó a las distintas Comisiones a pasar a la siguiente fase en la coordinación intersectorial bilateral e invitó a presentar cualquier propuesta que pueda mejorar la colaboración y la cooperación entre los Sectores de la UIT.

El [Documento 56](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0056/es) contiene una declaración de coordinación de la Comisión de Estudio 9 del UIT-T en la que se indica que, en su reunión virtual celebrada del 16 al 23 de abril de 2020, se aprobó la creación de una nueva Cuestión 11/9 sobre "Accesibilidad a sistemas y servicios por cable". A raíz de esa aprobación, la Comisión de Estudio 9 propone la actualización de los cuadros de correspondencia de las áreas de trabajo comunes entre las Comisiones de Estudio del UIT-D y el UIT-T y entre las Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T.

El [Documento 36](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0036/es) contiene una declaración de coordinación de la Comisión de Estudio 6 del UIT-R y sus Grupos de Trabajo en la que se toma nota de las correspondencias para la coordinación intersectorial y se manifiesta interés por mantener una estrecha relación en las actividades de interés para todos los Sectores. Además, la Comisión de Estudio 6 señala a la atención del GANT y el GADT la Resolución [UIT-R 71](https://www.itu.int/pub/R-RES-R.71/es) relativa al papel del Sector de Radiocomunicaciones en el actual desarrollo de la radiodifusión de televisión, sonido y multimedios y, en particular, su firme propósito de aumentar las actividades de coordinación intersectorial y de participar activamente en los temas de interés común.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota con satisfacción del Informe preliminar del Presidente del Grupo de Coordinación Intersectorial sobre asuntos de interés mutuo y se felicitó de la decisión del Grupo de escoger el "cambio climático" como tema piloto en el que todos los Sectores podrán implicarse y colaborar, y de sugerir la "accesibilidad" como próximo tema piloto. El GADT tomó nota de las declaraciones de coordinación sobre coordinación intersectorial. Además, el GADT tomó nota de que el GCIS mantiene en su sitio web los [cuadros de correspondencia sobre coordinación intersectorial](https://www.itu.int/en/general-secretariat/Pages/ISCG/default.aspx) actualizados. |

# 12 Preparativos para la CMDT-21

En el [Documento 8](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0008/es) se detallan la situación en que se encuentran los preparativos para la celebración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-21) en Addis Abeba (Etiopía), del 8 al 19 de noviembre de 2021, precedida por la Cumbre Mundial de la Juventud; la decisión adoptada por el Consejo de la UIT en 2019 sobre las fechas y el lugar de celebración, e información sobre la posterior consulta a todos los Estados Miembros por carta circular y sobre la primera visita realizada por un equipo de la UIT a Addis Abeba.

## 12.1 Propuestas para mejorar la CMDT

Los participantes apoyaron unánimemente la mejora de la CMDT, empezando por la inspiradora intervención del Excmo. Dr. Abrham Belay, Ministro de Innovación y Tecnología de Etiopía. Su visión para hacer de la **CMDT‑21** una conferencia de desarrollo de referencia para todo el mundo recibió el aplauso general.

Se consideraron al mismo tiempo los siguientes documentos: los Documentos 40, 41 y 42 de **Brasil**, los Documentos 52 y 53 de **Estados Unidos**, el Documento 37(Rev.2) de **Canadá**,los Documentos 43 y 44 de la **Federación de Rusia** y el Documento 51 de la Directora de la BDT. Los últimos contienen propuestas para los preparativos de la CMDT.

En el [Documento 40](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0040/es) de **Brasil** se observa que algunos Estados Miembros han expresado el deseo de que las Comisiones de Estudio/Cuestiones produzcan resultados más pertinentes. En la contribución se invita a los Miembros a reflexionar sobre los resultados de las Comisiones de Estudio/Cuestiones del UIT-D de cara a los preparativos de la CMDT-21. Se sugirió un mayor debate para flexibilizar la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, "Reglamento interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT", en términos de número y frecuencia de los resultados.

En el [Documento 41](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0041/es) de **Brasil** se apoya el enfoque por grupos temáticos propuesto por la BDT y se invita a los Miembros a reflexionar sobre las contribuciones que se podrían presentar de acuerdo con este modelo para la próxima CMDT-21. Se sugiere que los nuevos grupos temáticos adopten el formato de los Grupos de Trabajo del UIT-T y el UIT-R, reuniendo en un solo foro los temas sinérgicos. Aun reconociendo la importancia de las sinergias, algunos participantes recordaron las dificultades que tal enfoque ha encontrado cada vez que se han querido crear Grupos de Trabajo en el UIT-D.

En el [Documento 42](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0042/es) de **Brasil** se sugiere celebrar talleres temáticos con expertos de alto nivel tanto durante las Reuniones Preparatorias Regionales (RPR), como durante la CMDT-21.

Los participantes destacaron la importancia tanto de las Reuniones Preparatorias Regionales organizadas por la UIT, como de las reuniones organizadas por las organizaciones regionales de telecomunicaciones de cara a la CMDT-21 y abogaron por la colaboración, no la competencia.

En el [Documento 37(Rev.2)](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0037/es) **Canadá** aboga por la mejora de los procesos de planificación y preparación de la CMDT-21, así como de la estructura de la Conferencia. No se ha hecho un examen de la eficacia orgánica y operacional desde 1994. Más concretamente, si el GADT acuerda que es necesaria una reforma, se propone crear bajo la égida del GADT un Grupo de Trabajo sobre la reforma de la CMDT y un Grupo de Trabajo sobre las Resoluciones y prioridades temáticas del UIT-D con los mandatos que se presentan, respectivamente, en los Anexos 1 y 2 a la contribución. Los participantes sugirieron una clara definición de los mandatos y algunos señalaron el carácter asesor del GADT y la función de la CMDT para modificar el formato de la Conferencia.

En el [Documento 43](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0043/es) de la **Federación de Rusia** se informa de que la Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC) ya ha empezado a preparar la CMDT-21 y se insta a la BDT a facilitar a los Miembros información que les permita prepararse adecuadamente. Esta contribución contiene cuatro propuestas:

1) Actualizar y completar el sitio web de la CMDT-21 en los seis idiomas de la Unión.

2) Crear Grupos por Correspondencia sobre los métodos de trabajo y la racionalización de las Resoluciones.

3) Crear un Grupo por Correspondencia para la preparación de una estrategia para considerar las propuestas de mejora de las actividades del UIT-D en interés de los países en desarrollo.

4) Solicitar a las organizaciones regionales de telecomunicaciones que informen a la BDT de sus reuniones preparatorias y comuniquen los datos de contacto de sus coordinadores.

Se destacó la necesidad de tomar medidas inmediatas al respecto, dada la cercanía de la CMDT‑21. Los delegados también señalaron que es necesario que los Grupos por Correspondencia cuenten con un mandato claro.

En el [Documento 44](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0044/es) de la **Federación de Rusia** se sugiere la revisión de las Cuestiones de Comisiones de Estudio del UIT-D para el próximo periodo de estudios, así como de los principios aplicables a su estudio, y se formulan las siguientes propuestas:

1) Crear un Grupo por Correspondencia del GADT sobre las Cuestiones de Comisiones de Estudio del UIT-D.

2) Invitar a los Miembros de la UIT a preparar sus propuestas de Cuestiones de estudio de la siguiente manera:

– Adoptar el principio de evitar, en la medida de lo posible, la duplicación de temas de estudio en el mandato de las Cuestiones.

– Identificar las Cuestiones rectoras de los temas de interés mutuo sobre la base de un cuadro periódicamente actualizado de colaboración intrasectorial.

– Considerar la posibilidad de introducir un mecanismo para revisar los Informes finales de anteriores periodos de estudio por si hubiere material nuevo sobre temas transversales.

El [Documento 51](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0051/es) de la Directora de la BDT es la continuación de las sesiones del GADT-19 dedicadas a la reforma de la CMDT, basada en las contribuciones de los Miembros. Para despertar un mayor interés de los Miembros en la reforma propuesta, se celebraron dos diálogos web, pues la reunión presencial del GADT-20, prevista para marzo de 2020, no pudo celebrarse a causa de la pandemia de COVID-19. El documento contiene las propuestas de la Directora basadas en los debates sostenidos durante dichos diálogos. Se aborda específicamente la reforma del proceso de la CMDT y se formulan propuestas para materializar esa reforma. Se presentan propuestas de reforma del proceso preparatorio, además de una propuesta para que el GADT asuma la responsabilidad de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT, y se recomienda la creación de dos Grupos de Trabajo: uno dedicado a la reforma de la CMDT y otro para las Resoluciones y la Declaración que habrá de considerar la CMDT.

En el [Documento 52](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0052/es) **Estados Unidos** aboga por los debates en curso en los diálogos sobre la mejora de los procesos de planificación y preparación de la CMDT-21, así como de la estructura de la Conferencia. Estados Unidos considera necesario proseguir el diálogo durante el periodo comprendido entre el GADT-20 y el GADT-21 para identificar propuestas e ideas concretas que ayuden a los Estados Miembros y a la BDT a preparar la CMDT-21. Se propone la creación de uno o más Grupos *ad hoc* o por Correspondencia como la manera más eficaz de reunir las propuestas concretas de los Miembros y trabajarlas para formular recomendaciones específicas sobre la preparación de la CMDT-21 a la BDT y los Miembros.

En el [Documento 53](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0053/es) de **Estados Unidos** se recomienda que el GADT emprenda un examen detallado del trabajo de las Comisiones de Estudio del UIT-D, concretamente sobre cómo hacerlas más innovadoras, efectivas y conformes a las metas definidas de acuerdo con la gestión basada en resultados, y que ayuden a la BDT a lograr sus objetivos estratégicos y avanzar en las prioridades regionales. Este examen debe resultar en una mejora de los resultados de las Comisiones de Estudio y una mayor sinergia entre las Comisiones de Estudio y otras actividades de la BDT. Se sugiere también crear, para el periodo comprendido entre el GADT-20 y el GADT-21, un Grupo por Correspondencia del GADT donde debatir a fondo acerca de la innovación y las Comisiones de Estudio del UIT-D y ofrecer a los Estados Miembros opciones o recomendaciones para la preparación de la CMDT-21.

|  |
| --- |
| El GADT dio las gracias a todos los contribuyentes por sus constructivas propuestas, reconociendo que todas pretenden que la CMDT sea más eficaz e influyente. El GADT acordó crear un Grupo de Trabajo para el examen de la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT dirigido por la Sra. Blanca González **(España)**, con la asistencia del Sr. Christopher Kemei **(Kenya)** y el Sr. Wim Rullens **(Países Bajos)**. Se aprobó el mandato de este Grupo, que puede consultarse en el Documento [DT/7](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-200602-TD-0007/es). El GADT también acordó crear dos Grupos de Trabajo para preparar la CMDT-21: un Grupo dedicado a la preparación de la CMDT y un Grupo dedicado a los resultados administrativos, como las Resoluciones y la Declaración. El GADT consideró la posibilidad de utilizar las propuestas del Documento 51 de la Directora como base y acordó celebrar una reunión extraordinaria del GADT el 16 o el 17 de junio para definir los mandatos de ambos Grupos. El GADT acordó que el Grupo sobre la preparación de la CMDT esté dirigido por el Sr. Santiago Reyes-Borda de **Canadá**. Posteriormente se decidió celebrar la reunión el 16 de junio de 2020. |

## 12.2 Racionalización de las Resoluciones

Se presentaron al mismo tiempo el [Documento 22](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0022/es) y el [Documento 34](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0034/es).

En la declaración de coordinación del GANT se presenta la correspondencia entre las Resoluciones de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT y las de los Sectores de la UIT y se formulan varias propuestas para racionalizar las Resoluciones de la AMNT:

– Adjunto 1 – Correspondencia entre las Resoluciones de la AMNT, la CMDT y la AR y las Resoluciones de la PP a fin de identificar las Resoluciones candidatas a la racionalización (TSAG-TD587-R3).

– Adjunto 2 – Análisis de las Resoluciones de la AMNT y su potencial de racionalización por reducción (TSAG-TD601).

[Documento 34](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0034/es): En la declaración de coordinación del GANT se informa sobre los trabajos en curso del Grupo de Relator sobre el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR-ExmRes).

Se ha identificado una serie de Resoluciones de la AMNT para su racionalización y este trabajo se proseguirá de cara a la AMNT-20.

En el Adjunto 1 se presentan los Principios y directrices para la racionalización y redacción de las Resoluciones (TSAG-TD751).

El Adjunto 2 contiene un análisis de las partes operativas (resuelve, encarga, etc.) de las Resoluciones de la AMNT/PP/CMDT/AR/Consejo que otorgan mandatos y tareas específicos a las Comisiones de Estudio del UIT-T y el GANT y su posible racionalización (TSAG-TD706).

Los Adjuntos 3 a 6 contienen los informes de las reuniones del GR-ExmRes.

[Documento 45](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0045/es): En esta contribución de la Federación de Rusia se propone revisar la Resolución 8 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, "Recopilación y difusión de información y estadísticas". Lo más importante es que se propone un nuevo párrafo (§ 21) para el *resuelve* para que todas las propuestas de nuevos indicadores presentadas al SMIT, al GEH/GEIT y a las Comisiones de Estudio del UIT-D se resuman y presenten al GADT para su posterior aprobación por los Estados Miembros en la CMDT. Se reconoce el importante papel del Simposio Mundial sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC para la comparación a escala internacional.

[Documento 46](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0046/es): En esta contribución de la Federación de Rusia se propone actualizar la Resolución 31 de la CMDT para armonizarla con la Resolución 58 de la Conferencia de Plenipotenciarios. Concretamente, se propone añadir un *invita* dirigido a las organizaciones regionales y subregionales de telecomunicaciones para su participación en la coordinación y armonización de las contribuciones de sus respectivos Estados Miembros a fin de crear, siempre que sea posible, propuestas comunes para su examen en la CMDT.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota de los documentos y reconoció la importancia de trabajar sobre las Resoluciones en las etapas más tempranas a fin de dejar a la Conferencia tiempo para abordar las cuestiones de desarrollo de las TIC. |

# 13 Asuntos relacionados con los Miembros, las Asociaciones y el sector privado

En el [Documento 7](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0007/es) se da cuenta de las actividades y resultados del trabajo de la BDT en el ámbito de las asociaciones y la movilización de recursos. También se propone cómo seguir adelante en este contexto.

En el Informe se recuerda que la creación de asociaciones y la movilización de recursos es un objetivo estratégico del Plan de Acción y las Resoluciones de la CMDT-17: facilitar, desarrollar y reforzar la colaboración con el mayor número posible de socios de países desarrollados y en desarrollo a fin de aumentar la movilización de recursos para la ejecución de programas e iniciativas regionales y capitalizar el impacto de los trabajos de la BDT.

En el Informe se presentan los resultados logrados en 2019, concretamente los recursos financieros movilizados y los socios con los que la BDT ha concluido acuerdos formales de naturaleza financiera y de otro tipo. También se presenta un análisis de los socios financieros de la BDT y del trabajo de ésta con los socios, haciendo especial hincapié en los organismos de las Naciones Unidas.

En cuanto a la manera de proseguir, en el Informe se describen los esfuerzos invertidos en la movilización de recursos y la creación de asociaciones, por ejemplo, la contratación en curso de una empresa de consultoría para definir un plan y una estrategia de movilización de recursos sólidos y con perspectivas de futuro, además de la contratación de un asesor superior en materia de movilización de recursos y captación de interesados. El Informe concluye con el compromiso de la BDT a seguir cultivando su relación con los socios actuales y a buscar nuevos socios para financiar la ejecución de los programas e iniciativas regionales de la CMDT-17 a escala mundial, regional y mundial.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del documento con interés y satisfacción, reconociendo la importancia de las asociaciones y la movilización de recursos para la ejecución de los programas e iniciativas regionales de la CMDT-17. El GADT respaldó el plan de la Directora de la BDT de contratar a una empresa de consultoría y a un asesor superior para este objetivo y a ofrecer al personal de la BDT formación y capacitación en materia de movilización de recursos. |

En el [Documento 11](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0011/es) se hace un repaso de la evolución de los Miembros del UIT-D y los correspondientes objetivos, estrategias y medidas emprendidas para reforzar la composición del UIT-D, de conformidad con los resultados de la CMDT-17 y la PP-18. Los objetivos estratégicos destacados en el documento incluyen las campañas de información para atraer a nuevas entidades como Miembros de Sector, Asociados, pequeñas y medianas empresas e Instituciones Académicas, así como los esfuerzos invertidos en la mejora de las plataformas y herramientas para la atracción y retención de los Miembros de Sector, los Asociados y las Instituciones Académicas del UIT-D existentes.

El Presidente de los Directores de Reglamentación del Sector Privado (CRO) presentó el [Documento de información 13](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-INF-0013/es), en el que toma la iniciativa de preparar un proyecto de mandato para el Grupo Asesor de la Industria sobre temas de desarrollo de los Directores de Reglamentación del Sector Privado (IAGDI-CRO). Con este mandato se quiere orientar el trabajo de los Miembros del UIT-D del sector privado, la industria, las asociaciones y las Instituciones Académicas y se pide una mayor implicación de los Miembros en la labor del IAGDI-CRO.

Los participantes se mostraron impresionados del aumento del número de Instituciones Académicas en la UIT (de 25 en 2011 a 163 en 2020) y pidieron explicaciones acerca del descenso en el número de Miembros de Sector (de 316 en 2009 a 307 en 2020).

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota de ambos Informes con interés y satisfacción. Concretamente, el GADT constató que se han aplicado estrategias para aumentar el número de Miembros y su implicación, por ejemplo, mediante la venta cruzada entre Sectores de la UIT, la diversificación con nuevos sectores, el *marketing* digital para intensificar la atracción y la retención de los Miembros actuales implicándolos en las actividades y eventos del UIT-D. La Secretaría y la Directora de la BDT aportaron información adicional sobre los factores que influyen en la reducción de los Miembros de Sector, como la consolidación industrial, la situación económica, la incapacidad de algunos Miembros para abonar las tasas de participación anuales, los retrasos en el proceso de aprobación de los Estados Miembros y la decisión adoptada por algunos Miembros de Sector para cambiar su categoría a la de Asociado o Institución Académica.Se animó a los países desarrollados a participar en las reuniones de las Comisiones de Estudio del Sector, pues a principios de 2020 el número de participantes de esos países era demasiado escaso. |

# 14 Informe del Presidente del Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC)

[Documento 27](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0027/es): Este documento trata de los trabajos emprendidos por el Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC) desde la última reunión del GADT. El Grupo fue creado en virtud de la Resolución 40, adoptada por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10) y revisada por la CMDT-17, con objeto de prestar asesoramiento a la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) sobre cuestiones relacionadas con la capacitación.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del Informe con satisfacción y felicitó al GIC por el excelente trabajo realizado. El GADT destacó la importancia de la capacitación en el trabajo de la BDT, ya que es una prioridad en cuatro de las cinco regiones, tal y como se refleja en sus iniciativas regionales. |

# 15 Estrategia para la Juventud del UIT-D

[Documento 16](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0016/es): Se informó al GADT de que actualmente la población mundial comprende 1 800 millones de jóvenes, de los cuales casi el 90% vive en países en desarrollo. En numerosos países desarrollados y en desarrollo, los jóvenes (de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años), sobre todo las niñas y las mujeres jóvenes, están expuestos de manera desproporcionada a la pobreza y el desempleo. Las TIC son herramientas mediante las cuales los jóvenes de ambos sexos pueden contribuir sustancialmente a su propio desarrollo socioeconómico y participar e influir en él. Los jóvenes están conectados entre sí como nunca antes y quieren aportar una contribución propia a sus comunidades, proponer soluciones innovadoras e impulsar el progreso y el cambio social.

La BDT presentó la estrategia con la que pretende empoderar a los jóvenes con destrezas en tecnologías digitales, pues son el catalizador para alcanzar los 17 ODS. Los objetivos estratégicos se centrarán en el cierre de la brecha digital entre los jóvenes de todo el mundo y en garantizar su participación en el trabajo de la UIT en su calidad de principales interesados en el cumplimiento de la Agenda 2030. La BDT propone aplicar una estrategia integral de cara a la CMDT-21 y al futuro, una estrategia muy coherente con la perspectiva y los objetivos de la Estrategia para la Juventud 2030 de las Naciones Unidas y conforme con la Resolución 200 de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT. Las metas de la estrategia son, entre otros, la generalización de la implicación de los jóvenes, el fomento de la participación de los jóvenes, la promoción de las políticas de TIC relacionadas con la juventud, el establecimiento de un diálogo regular y la integración de una perspectiva joven en la implementación del Plan Estratégico de la UIT en su sentido más amplio.

A tal efecto, las actividades e iniciativas propuestas en el marco de la Estrategia para la Juventud se articulan en torno a tres ámbitos de acción:

EMPODERAMIENTO: Favorecer el empoderamiento de la juventud creando una comunidad de jóvenes líderes.

COLABORACIÓN: Reunir a los jóvenes para que colaboren con la UIT y sus Miembros.

PARTICIPACIÓN: Fomentar el diálogo y la participación de los jóvenes en las actividades y en los procesos de toma de decisiones de la UIT.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del documento con satisfacción y el apoyo generalizado de sus miembros. Los participantes sugirieron que la estrategia tome en consideración el trabajo de los demás Sectores de la UIT a fin de poder llegar a una iniciativa de toda la UIT y que se integre la Estrategia para la Juventud en las diversas Resoluciones de la BDT. Los participantes también señalaron que la Estrategia para la Juventud debe incluir el trabajo que está llevando a cabo la UIT en relación con las niñas y las jóvenes, así como los jóvenes aborígenes, a fin de integrarlo a escala nacional y regional, y coordinar su aplicación con otros organismos de las naciones Unidas. Se tomó nota de lo importante que resulta la asequibilidad de los dispositivos para el acceso y la conectividad de los jóvenes, así como la disponibilidad de los conocimientos digitales necesarios para utilizar la tecnología de manera constructiva. El GADT animó a la BDT a colaborar estrechamente con las Oficinas Regionales a fin de garantizar la coordinación y adecuada implementación. |

# 16 Contribución a los trabajos del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)

En el [Documento 9](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0009/es) se presentan los avances realizados por el GE-RTI, se describen los principales resultados de las dos reuniones, celebradas los días 16-17 de septiembre de 2019 y 12-13 de febrero de 2020. Cabe señalar la Nota del Presidente del GE-RTI dirigida a los Directores de las Oficinas para obtener la opinión de sus respectivos Grupos Asesores sectoriales como contribución a los trabajos del GE-RTI (de conformidad con la Resolución 146 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el examen periódico y la revisión del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales, y la Resolución 1379 del Consejo de la UIT sobre el mismo tema.

El GE-RTI está realizando ahora un examen de cada una de las disposiciones sobre la base de un "Cuadro de examen". Hasta febrero de 2020 se habían examinado 44 disposiciones del Preámbulo y los Artículos 1 a 4. El Cuadro de examen refleja los debates del Grupo con respecto a: 1) la aplicabilidad para fomentar la prestación y el desarrollo de redes y servicios; 2) la flexibilidad del RTI para adaptarse a las nuevas tendencias y a los problemas emergentes, y 3) el resultado resumido de los debates, de acuerdo con los apartados 1) y 2) anteriores. El Cuadro de examen actualizado puede consultarse en el Documento [EG-ITRs-2/DL/2](https://www.itu.int/md/S20-EGITR2-200212-DL-0002/es). En ese documento se presenta también el plan de trabajo del GE-RTI, incluida su próxima reunión, prevista para los días 17-18 de septiembre de 2020.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del Informe y se mantendrá al día de los avances realizados por el Grupo de Expertos sobre el RTI. |

# 17 Informe sobre la marcha del estudio de viabilidad para crear un instituto de formación de la UIT

En el [Documento 26](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0026/es) se da cuenta de la situación de un estudio de viabilidad para la creación de un instituto de capacitación en la UIT. En su reunión de junio de 2019, el Consejo encargó a la Directora de la BDT "la realización de un análisis y un examen a fondo de las actividades actuales de formación y capacitación emprendidas por el Grupo sobre Iniciativas de Capacitación, la Academia de la UIT y los Centros de Excelencia, y que informe al Consejo, en su reunión de 2020, sobre los resultados del estudio y sobre la posible creación de un instituto de capacitación en la UIT".

Sobre la base de la citada instrucción del Consejo, la UIT preparó el mandato del estudio de viabilidad, que examinará las actividades de capacitación existentes que proporciona la UIT a través de las tres Oficinas, identificará las lagunas y áreas de mejora existentes, evaluará la demanda de un nuevo instituto de capacitación, determinará los recursos necesarios, considerará opciones alternativas y formulará recomendaciones sobre la manera de proceder.

El estudio será llevado a cabo por una consultoría independiente. La UIT publicó una solicitud de propuestas a principios de 2020. Se recibieron cinco propuestas y se seleccionó a uno de los candidatos. Los trabajos comenzarán en junio de 2020 y se prolongarán durante cuatro o cinco meses.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota con satisfacción de las medidas emprendidas por la Directora para cumplir las instrucciones del Consejo en relación con un instituto de capacitación en la UIT. |

# 18 Informe sobre la gestión basada en resultados (GBR)

[Documento 28](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0028/es): En 2019 la BDT inició una reforma global de su gestión basada en resultados para dotar al UIT-D de lo necesario para afrontar los retos que plantea la rápida evolución del panorama de desarrollo y que esté adaptado a su misión.

La aplicación de una gestión basada en resultados en la BDT garantiza la adopción de un enfoque robusto, coherente y armonizado de cara a la rápida evolución del panorama de desarrollo. El análisis inicial realizado en 2019 reveló que los programas de trabajo de la BDT estaban fragmentados y sus resultados, parcelados: las iniciativas regionales no se veían beneficiadas por la posible adaptación a escala y las oportunidades de movilización de recursos; resultaba difícil hacer un seguimiento de su influencia y dar a conocer los logros alcanzados; otras organizaciones internacionales y Estados Miembros no reconocían suficientemente la importancia de la BDT en la esfera del desarrollo de las TIC.

La aplicación de la gestión basada en resultados ha dado lugar a cambios esenciales, como son:

– La adopción de un enfoque basado en prioridades temáticas, definidas de acuerdo con los programas del Plan de Acción de Buenos Aires.

– La adopción de un enfoque programático integral, que combina todos los recursos disponibles sea cual sea su procedencia, como el presupuesto del Plan Operacional, los proyectos, las iniciativas regionales y los fondos fiduciarios.

– La aplicación de un nuevo proceso de toma de decisiones que delega la autoridad y los recursos necesarios a los facilitadores de las prioridades temáticas y los Directores Regionales.

– La identificación de asociaciones, la movilización de recursos y las estrategias de comunicación centradas en la influencia y los resultados de la prioridad temática Teoría del Cambio.

– La celebración reuniones de examen cuatrimestrales para hacer un seguimiento de los avances y ajustar todos los elementos del programa de trabajo de acuerdo con los indicadores fundamentales de rendimiento SMART y una evaluación del riesgo operativo para cada una de las prioridades temáticas. La primera reunión de examen cuatrimestral se celebró durante la semana del 4 de mayo de 2020.

|  |
| --- |
| El GADT, que tomó nota del documento con interés y satisfacción, apoya las medidas adoptadas por la BDT en la aplicación de la GBR y espera recibir más información al respecto. La Directora de la BDT aclaró durante el turno de preguntas que la aplicación de la GBR se financia íntegramente con el presupuesto de la BDT, pues forma parte de las responsabilidades de todos los miembros del personal de la BDT, y que todo gasto extraordinario se cubre con los fondos de la Oficina de la Directora de la BDT. |

# 19 Actividades relacionadas con la COVID-19

En el [Documento 14](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0014/es) se presentan las actividades realizadas por la BDT para ayudar a los Estados Miembros en su respuesta a la COVID-19 y asumir la creciente presión ejercida sobre las redes de telecomunicaciones/TIC.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la importancia fundamental de las TIC y las redes de comunicaciones y hasta qué punto dependemos de ellas. La BDT ha tomado iniciativas para ayudar a los Miembros, como la creación de una plataforma mundial de resiliencia de red para garantizar que las redes y servicios de telecomunicaciones permanecen seguros y disponibles. Entre otras iniciativas se cuentan la actualización de las Directrices de la UIT sobre planes nacionales de telecomunicaciones de emergencia, la colaboración con otros organismos y asociaciones, incluida la Comisión de la Banda Ancha, y la cooperación entre la UIT, el Banco Mundial, la GSMA y el Foro Económico Mundial en el marco de la crisis de la COVID-19.

|  |
| --- |
| El GADT felicitó a la BDT por su rápida reacción ante la crisis y por la facilitación de información pertinente y útil para la utilización eficiente y segura de los recursos de red. El GADT tomó nota también de los constantes esfuerzos invertidos por las Comisiones de Estudio del UIT-D para respaldar los trabajos de la BDT en relación con la COVID-19 y acogió con beneplácito los anuncios de futuros proyectos financiados por los Estados Miembros en ayuda de los países en desarrollo. Muchos Miembros ofrecieron su ayuda y expresaron su deseo de colaborar con la BDT a través de la plataforma para dar a conocer sus propias iniciativas. A pesar del volumen de información volcado a la plataforma, los Miembros solicitaron que parte del material se traduzca a los demás idiomas de la Unión y subrayaron la necesidad de aunar las iniciativas de todos los Sectores de la UIT para el Consejo. |

# 20 Calendario de eventos del UIT-D

[Documento 15](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0015/es): En este documento se presenta el calendario de los eventos del UIT-D previstos para 2020 y 2021.

En el [Documento 33](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0033/es) **Bhután** señala que la UIT organiza varias reuniones de alto nivel y que podría ser necesario reducir su número. Además, la UIT organiza eventos prácticamente a diario, la mayoría de los cuales se celebran en Ginebra o en otras ciudades europeas, lo que supone una pesada carga para los limitados recursos financieros de otros países, en particular los países en desarrollo. Bhután propone que algunos de esos eventos se celebren en las regiones.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota con interés del contenido del documento. En lo que respecta al calendario de eventos del UIT-D, el GADT dijo que es importante evitar la celebración de dos grandes eventos de la UIT en un mismo año. |

# 21 Otros asuntos

En el [Documento 47](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0047/es) se informa acerca de la celebración del Día de las Niñas en las TIC 2020 que, a pesar de la pandemia de COVID-19, reunió a un número impresionante de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, miembros del sector privado e instituciones públicas de todo el mundo en una demostración de cómo el poder de la tecnología puede cambiar la vida. El Día de las Niñas en las TIC se celebra cada año el 4º jueves de abril. Este año la BDT organizó tres eventos para celebrar ese Día:

– Un **diálogo** **Online** con un grupo de expertos de gobiernos, ONG, instituciones académicas y organizaciones internacionales que sostuvieron un inspirador diálogo sobre la función de los gobiernos a la hora de empoderar a las mujeres a través de la tecnología y sobre la importancia de los modelos y mentores. Este diálogo, muy activo e interactivo, contó con 348 participantes, que formularon numerosas preguntas sobre el papel de las TIC y el empoderamiento de las mujeres jóvenes.

– El **chat en Twitter sobre el Día de las Niñas en las TIC de** [**EQUALS**](https://twitter.com/search/?q=%28%23gendertechimpact&f=realtime), una conversación por ese medio social que se centró en los "superhéroes digitales" de todo el mundo que sirven de modelos y crean programas para ayudar a las niñas a cumplir sus sueños profesionales en el ámbito de la tecnología. EQUALS es una alianza mundial de más de 90 organizaciones dedicadas al cierre de la brecha digital de género en relación con las oportunidades de acceso, formación y liderazgo sobre la base de investigaciones factuales.

– **La vuelta al mundo en 24 horas de la celebración del Día de las Niñas en las TIC**, que muestra las más importantes celebraciones de ese día a lo largo y ancho del mundo. Se presentan 36 eventos celebrados en 25 países gracias a la coordinación de gobiernos, industrias, instituciones académicas y la sociedad civil. Hechos y cifras clave:

• Alcance del evento (número de mujeres/niñas participantes): 45 496

• Participación en el chat en Twitter en directo: 937 400

• La etiqueta Niñas en las TIC llegó a los usuarios de TikTok de todo el mundo y al día de hoy hay más de 21 millones de vídeos en esa plataforma con la etiqueta #GirlsinICT.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del contenido del Informe con interés y satisfacción. El GADT manifestó su apoyo a esta iniciativa mundial y dio las gracias a la BDT por la asistencia brindada a todos los interesados en su empeño por celebrar el Día de las Niñas en las TIC de manera virtual a fin de incitar a las niñas y jóvenes a emprender estudios y carreras STEM y aprovechar el potencial de la tecnología digital a pesar de las limitaciones impuestas por la actual crisis sanitaria mundial (COVID-19). El GADT reconoció la importancia de crear asociaciones y colaborar con los gobiernos, la sociedad civil, las Instituciones Académicas y la industria, y destacó la importancia de que las niñas participen activamente en la Cumbre de la Juventud que se celebrará en la CMDT-21. |

En el [Documento 48](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0048/es) se presenta información sobre la revisión de las Directrices sobre protección de la infancia en línea encargada por la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018.

Un Grupo de Trabajo multipartito compuesto por expertos independientes y de más de 50 organizaciones revisaron las [Directrices para la protección de la infancia en línea](https://www.itu.int/en/cop/Pages/guidelines.aspx), cuya primera edición data de 2009. Las novedades aportadas a la edición de 2020 se centran en la necesidad de hacer un especial hincapié en las nuevas tecnologías y en la situación particular de los niños con discapacidad. Las directrices se publicarán a finales de junio de 2020 y podrán obtenerse en el nuevo [sitio web](https://www.itu.int/en/ITU-D/Cybersecurity/Pages/COP.aspx) de las Directrices PIeL. También se ha previsto lanzar una campaña en medios sociales para llegar a los más jóvenes.

La BDT dijo que la UIT insta a sus Miembros a adoptar las Directrices PIeL y apoyar su implementación tomando medidas concretas y destinadas a acelerar la definición y adopción de estrategias de protección de la infancia en línea coherentes a escala nacional, establecer planes de acción integrales para los gobiernos, mejorar las medidas y herramientas de seguridad en línea de la industria y ofrecer capacitación digital para empoderar a niños y padres, tanto a nivel local como mundial.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota del documento con satisfacción y se felicitó de la participación de los Estados Miembros en el proceso de revisión de las Directrices para la protección de la infancia en línea de 2020.El GADT instó a todos los Estados Miembros a tomar en consideración el contenido de las directrices. |

En el [Documento 49](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0049/es) se presenta el proyecto de conectividad escolar de la UIT-UNICEF, también conocido como Iniciativa "GIGA", lanzada en la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2019. Sabiendo que hay cerca de 3 700 millones de personas sin acceso a Internet y que, de esos, 360 millones son jóvenes, el objetivo de GIGA es dar conectividad a todas las escuelas del mundo. GIGA tiene como objetivo impulsar el acceso de los jóvenes a los recursos y las oportunidades educativas. También sirve de plataforma para definir los tipos de infraestructura necesarios para ofrecer conectividad digital a todo un país, a todas las comunidades y a todos los ciudadanos. A partir de las escuelas se identifica la demanda de conectividad, tanto para el aprendizaje como para la conexión.

GIGA es un elemento fundamental de la Agenda Conectar 2030 de la UIT, en particular sus metas 1 (crecimiento) y 2 (inclusividad). GIGA está directamente ligada a las metas de la CMSI de conectar a Internet a las universidades y centros de enseñanza primaria y secundaria. GIGA también se integra directamente en muchas iniciativas regionales de África, las Américas, los Estados Árabes, la Región Asia-Pacífico, la Comunidad de Estados Independientes y Europa.

|  |
| --- |
| El GADT tomó nota con interés y satisfacción del documento y de los avances logrados en el marco de la GIGA. Rwanda, Kazajstán y Estados Unidos intervinieron para dar su apoyo a la GIGA y dar a conocer su implicación en tanto que país líder en África, país líder en Asia Central y proveedor de asistencia técnica a GIGA, respectivamente. Algunos Estados Miembros se dijeron interesados por conocer más datos sobre la GIGA, por lo que la BDT realizará el seguimiento correspondiente. |

**Annex 1**

|  |  |
| --- | --- |
| **Telecommunication DevelopmentAdvisory Group (TDAG)****25th Meeting, Geneva, 2-5 June 2020** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Document TDAG-20/DT/4-E** |
|  | **26 May 2020** |
|  | **English only** |
| Chairperson, Telecommunications Development Advisory Group |
| TDAG SCOPE AND RESPONSIBILITIES, TDAG WEB DIALOGUES AND WTDC REFORM |
|  |
| **Summary:**This document provides a brief overview of TDAG and its scope of responsibilities, offers feedback related to the TDAG Web dialogues on WTDC reform, and recommends points to consider for TDAG 2021. The aim is to encourage TDAG to:* Consider its treatment of the Development Sector contribution to the ITU strategic and operational plans,
* Identify some consensus views on regional preparations for WTDC, and
* Consider all ideas and views proposed and establish appropriate groups to chart a way forward on both the administrative and development-oriented facets of the upcoming WTDC.

**References:**Resolution 208 (Rev Dubai 2018); Resolution 24 (Rev Dubai 2014); Resolution 1 (Rev Buenos Aires 2017); [TDAG-18/7(Rev.1)](https://www.itu.int/md/D18-TDAG23-C-0007/) (*TDAG’s Scope and Working Methods*) |

**Introduction**

This assembly marks the third of four TDAG meetings in the 2018-2021 cycle, and is the first virtual advisory group meeting in the 28-year history of the ITU Development Sector. It is also the first TDAG meeting convened during a world-wide pandemic.

This document provides a brief overview of TDAG and its scope of responsibilities, offers feedback on the TDAG Web dialogues on World Telecommunication Development Conference (WTDC) reform for consideration at this meeting and related deliberations, and recommends points to consider for TDAG 2021.

Given the availability of a full four-year cycle, TDAG 2018 made the decision to constitute working groups to prepare for WTDC-21 at a time in closer proximity to the conference itself. As of June 2020, WTDC-21 is planned to take place in approximately 17 months in Addis Ababa, Ethiopia, from November 8 - 19, 2021. In addition to endorsing the draft operational plan, I would propose that TDAG 2020 establish its working group on the strategic plan, identify some consensus views on regional preparations for WTDC, and establish appropriate groups to chart a way forward on both the administrative and development-oriented facets of the upcoming WTDC.

**TDAG Scope and Responsibilities**

Acting through the Director, TDAG is charged with reviewing the relationship between the objectives in the ITU Strategic Plan and **budgetary appropriations available for activities,** especially the **programs and** **regional initiatives,** as well as the **current operational plan and the draft operational plan**that is presented to Council for approval. The rules also contemplate that TDAG will help **facilitate links** to the ITU Strategic Plan and the 4-year rolling operational plan, and offer advice on **work allocation**, **ITU-D working methods**, strategies and relations with **other related bodies** inside and outside of the ITU, the effectiveness of **study group questions** and **implementation of regional actions, initiatives and projects**. Consistent with past practice, TDAG 2020 will be called upon to endorse the operational plan that will be presented to Council 2020.

The TDAG Bureau is appointed by the World Telecommunications Development Conference[[3]](#footnote-3) and is comprised of the Chairs of the ITU-D Study Groups, two Vice Chairs from each of the five regions, and the TDAG Chair. Each Bureau member has an area of interest, indicated here: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Conferences/TDAG/Pages/Role-of-TDAG-Chairman-and-Vice-Chairmen.aspx>. TDAG Vice Chairs can engage both with membership and the regional and area offices within their respective regions to follow progress of the regional initiatives. Resolution 208 (Rev. Dubai 2018) of the Plenipotentiary conference further encourages Vice Chairs to "assume a leadership role in activities in order to ensure equitable distribution of the tasks and achieve greater involvement of Vice Chairs in the management and work of advisory [and] study groups." I am fortunate to serve with the following Bureau members:

Ms Regina Fleur Assoumou Bessou, **Cote d’Ivoire** (Chair, Study Group 1)

Mr Ahmad Reza Sharafat, **Iran (Islamic Repubic of)** (Chair, Study Group 2)

Mr Christopher Kipkoech Kemei, **Kenya**

Mr Abdulkarim Ayopo Oloyede, **Nigeria**

Ms Amparo Arango Echeverri, **Dominican Republic**

Mr Al-ansari Almashakbeh, **Jordan**

Mr Tariq H Alamri, **Saudi Arabia**

Mr Kishore Babu GSC Yerraballa, **India**

Mr Nguyen Quy Quyen, **Viet Nam**

Mr Arseny Plossky, **Russian Federation**

Ms Aichurok Maralbek Kyzy, **Krgyz Republic**

Ms Blanca Gonzalez, **Spain**

Mr Wim Rullens, **Netherlands**

**TDAG Web dialogues on WTDC reform**

The BDT Director and the entire team are to be commended for the extraordinary efforts underway to ensure that the BDT is fit for purpose and that WTDC will have an impact for and in developing countries, as they are the core constituency of this Sector. A WTDC measured by impact on these nations, particularly Least developed Countries (LDCs) and small island developing states (SIDS) is altogether necessary and appropriate. Without doubt, these efforts will prove to be successful, and will contribute to a better world for all countries.

While fully appreciating that TDAG will reach its decisions together and by consensus, I offer the following observations for consideration in these and related deliberations:

* Regional Preparatory Process. In addition to its chief responsibility to identify the specific circumstances and requests of all developing countries in the region, particularly LDCs and SIDs, this process gains even greater importance in addressing the time challenges associated with an evolving WTDC. Discussions have taken place suggesting that ITU-D should incorporate development-promoting events into a conference that, in its formal agenda, has historically been administrative and has consumed all the time allotted at the conference for those activities. If we approve this diligent work will be needed to produce and coordinate administrative outputs early.
* Since TDAG will review the ITU-D contribution of the ITU strategic plan, TDAG should consider whether to convene a working group for this purpose. TDAG-20 should arrive at a way forward for the following WTDC administrative outputs:
	+ goal(s) for streamlining resolutions, whether to undertake, and if so, the approach.
	+ guidance for membership on how to formulate regional initiatives (or priorities) for efficiency, execution and impact. *A targeted exercise could help membership frame regional priorities in ways that the BDT and other partners could better accommodate.*
	+ the purpose and anticipated impact of a Declaration; suggest time-efficient ways for its development.
* Given the contributions submitted and the web dialogues, TDAG-20 could also consider issues such as themes for WTDC-21, substantive, solutions-oriented discussions and events at the conference (e.g., workshops, youth, private sector members, new stakeholders) and securing of partnerships and donors for initiatives that increase affordable broadband connectivity in developing countries.

Based on the outcomes of these discussions, work could begin as agreed with appropriate timelines established by TDAG. A coordination framework could be established for any separate objectives and workstreams identified related to WTDC-21.

**Considerations for TDAG 2021**

TDAG 2021 will be the final meeting before the WTDC and historically the meeting has been scheduled for a longer period than those preceding. Regardless of length, and in addition to standing agenda items, it will be important to have sufficient time on the agenda:

* to review preparations for TDAG’s report to WTDC;
* to consider and endorse an expected submission from the Study Group Chairs on revisions, recommendations, or other dispositions of study questions and working methods;
* to consider and advise on any recommendations on the strategic plan, operational plans and WTDC-21 Declaration, and regional reports;
* to consider and endorse outcomes from TDAG innovation/working groups;
* for membership to collaborate with each other, formally and informally, bilaterally and inter-regionally;
* for membership, particularly Vice Chairs, to engage formally and informally with representatives from the regional and area offices in line with the Rules of Procedure.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Tras ser nombrado Vicepresidente para la Región de las Américas, el Sr. Nicolás Karavaski expresó su compromiso de trabajar arduamente en pro del desarrollo de las TIC en beneficio de todos los habitantes del mundo, en Argentina y en la Región de las Américas. [↑](#footnote-ref-1)
2. *Véase* el Anexo 1. [↑](#footnote-ref-2)
3. Substitutions are nominated by their Administrations and approved by membership at TDAG. [↑](#footnote-ref-3)